

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 20

Acta N° EX-20

Martes 13 de julio de 2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:48 (ocho horas cuarenta y ocho minutos) del día martes 13 (trece) de julio de 2021 (dos mil veintiuno), se celebró de manera virtual la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C.

Lic. Juan Mora Mora.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 13 (trece) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 20

Acta N° EX-20

Martes 13 de julio de 2021

respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

1. **Asistencia y verificación del quórum legal.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Presentación y en su caso, aprobación de la siguiente Acta:**
 - Acta OR 13 Sesión Ordinaria 13 llevada a cabo el 06 de julio de 2021.
4. **Presentación, lectura y en su caso, aprobación de los siguientes fallos de licitación:**
 - Licitación pública local LPL 105/2/2021 “Adquisición de equipo y mobiliario médico” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
 - Licitación pública local LPL 140/2021 “Adquisición e instalación de sistema de iluminación” Solicitada por la Dirección de Turismo.
5. **Asuntos varios:**

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días. Siendo las 08:48 (ocho horas cuarenta y ocho minutos), se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte), del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 13 (trece) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en los artículos 30 (treinta), numeral 1 (uno), fracción I (primera); así como el 24 (veinticuatro), numeral 1 (uno), fracciones I (primera) y XII (décimo segunda) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como en la disposición emitida por el Congreso de Jalisco el día 10 (diez) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno) en donde se aprobó la reforma al artículo 28 (veintiocho) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el acuerdo sostenido en el numeral 5 (cinco) de la Sesión Extraordinaria número 03 (cero tres) llevada a cabo el día 17 (diecisiete) de marzo del año 2020 (dos mil veinte), para realizar las

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 13 (trece) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 20

Acta N° EX-20

Martes 13 de julio de 2021

Sesiones y sus respectivas convocatorias, por medios electrónicos y/o presenciales, se da inicio a la Sesión.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto del Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar ¡adelante!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Gracias Presidente. De manera remota el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota la Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Presente, buenos días.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. **Responde el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social. **Responde el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. **Responde el Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Lic. José Guadalupe Pérez Mejía:** Buenos días, Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 13 (trece) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 20

Acta N° EX-20

Martes 13 de julio de 2021

De manera remota la Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C. **Responde la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida:** Presente, buenos días.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Juan Mora Mora, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Juan Mora Mora:** Presente, buen día para todos.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el de la voz, Secretario Técnico y Director de Adquisiciones C. Ricardo Ulloa Bernal, presente Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Estando presentes 7 (siete) integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 13 (trece) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno), declaro que se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte).

Punto número dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Segundo punto en el Orden del Día, se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto, el cual se les compartió de manera electrónica en el Drive y están viendo en este momento en la pantalla, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto si ¿es de aprobarse el Orden del Día? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con: ¿Lic. José Guadalupe Pérez Mejía? –¡Adelante, aprobado!; ¿Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida? –Aprobado; ¿Lic. Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. Juan Mora Mora? –Aprobado, David; ¿Lic. Paris González Gómez? –A favor; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 13 (trece) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 20

Acta N° EX-20

Martes 13 de julio de 2021

Punto número Tres. Presentación y en su caso, aprobación de la siguiente Acta:

- Acta OR 13 Sesión Ordinaria 13 llevada a cabo el 06 de julio de 2021.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a consideración del Comité la presentación, omitimos la lectura y en su caso, aprobación de la siguiente acta: -Acta OR 13 de la sesión Ordinaria número 13 (trece), del día 06 (seis) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno); para lo cual les pregunto si ¿tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto si ¿es de aprobarse? inicio con: ¿Lic. José Guadalupe Pérez Mejía? –¡Adelante!; ¿Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida? – Adelante, aprobado; ¿Lic. Octavio Zúñiga Garibay? – A favor; ¿Lic. Juan Mora Mora? –David, aquí mi voto sería en abstención porque yo no participé en esa Sesión, por favor; ¿Lic. Paris González Gómez? –A favor; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Cuatro. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de los siguientes fallos de licitación:

- Licitación pública local LPL 105/2/2021 “Adquisición de equipo y mobiliario médico” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- Licitación pública local LPL 140/2021 “Adquisición e instalación de sistema de iluminación” Solicitada por la Dirección de Turismo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Cuarto punto del orden del día, se pone a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de los siguientes fallos de licitación: para la licitación pública local LPL 105/2/2021 “Adquisición de equipo y mobiliario médico” solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento ¡adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** A continuación la licitación pública local LPL 105/2/2021, descripción: “Adquisición de equipo y mobiliario médico”, solicitante: Dirección de Servicios Médicos Municipales, justificación: necesarios para fortalecer las acciones de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara a través de la adquisición de equipo médico especializado logrando equipar la nueva Unidad Médica de Urgencias Ignacio Allende y el resto de las Unidades Médicas de Urgencias; participantes: a) Distribuidora de Equipo Médico e Industrial de México, S.A. de C.V.; b) Material Hospitalario de Occidente, S. de R.L. de C.V.; c) Phase In Medical, S. de R.L. de C.V.; d) Waspmed, S.A.P.I. de C.V.; e) Medikal-Muneris, S.A. de C.V.; f) Sanabria

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 13 (trece) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 20

Acta N° EX-20

Martes 13 de julio de 2021

Corporativo Médico, S.A. de C.V.; g) Bemet Ingeniería y Equipo Médico, S.A. de C.V.; h) Mayorista de Muebles y Equipo, S.A. de C.V.; i) Miriam Tafoya Serna; j) Yaliercp, S.A. de C.V.; para lo cual encontramos que el proveedor Distribuidora de Equipo Médico e Industrial de México, S.A. de C.V. cumplen con lo documental, al igual que el proveedor Mayorista de Muebles y Equipo, S.A. de C.V. cumplen con lo solicitado en lo documental; y los proveedores Yaliercp, S.A. de C.V. y Phase In Medical, S. de R.L. de C.V. tienen faltantes en lo documental, el proveedor Phase In Medical, S. de R.L. de C.V. no presenta identificación oficial, y el proveedor Yaliercp, S.A. de C.V. presenta ilegible el código QR de la opinión positiva emitida por el SAT, por tanto, no se puede confirmar la veracidad de este documento; haciendo el dictamen de estos proveedores encontramos que Distribuidora de Equipo Médico e Industrial de México, S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y legales solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, excepto en la partida 4 toda vez que la capacidad de carga que ofrece es menor a 200 kg y en el anexo 1 de las bases se solicitó que fuera mínimo de 200 kg; en las partidas 1, 2, 3 y 6, no presentó la Licencia Sanitaria/Aviso de Funcionamiento, así como no es factible adjudicarle las partidas 1, 2, 3 y 6, toda vez que no presentó el registro sanitario; el proveedor Yaliercp, S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área, **No cumple** cabalmente con los requisitos técnicos y legales solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que no presenta la Licencia Sanitaria/Aviso de Funcionamiento de la partida 2, así como que, no es factible adjudicar la partida 2, toda vez que no presenta el registro sanitario, de la misma manera no presenta la garantía de cambio por descompostura dentro de los primeros 60 días y la Garantía de cambio dentro de las primeras 24 horas por desperfectos en el equipo al momento de la entrega, así como no presenta la ficha técnica en digital y el código QR de la opinión positiva del SAT es ilegible, por lo cual no se puede verificar veracidad del documento, por tal se toma como no presentado; el proveedor Mayorista de Muebles y Equipo, S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área, **No cumple** cabalmente con los requisitos técnicos solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que no presentó la Licencia Sanitaria/Aviso de Funcionamiento de las partidas 1, 2, 3, 5 (en caso de), 8 y 12, así como no presenta la ficha técnica en digital como se solicitó en el punto 5 del anexo 1 de las bases; y el proveedor Phase In Medical, S. de R.L. de C.V., Tomando en cuenta la evaluación del área, **No cumple** cabalmente con los requisitos legales solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que su pasaporte (identificación) no cumple con el inciso d), punto 3 A), del Capítulo VIII denominado “Obligaciones generales de los participantes” de las Bases de la Licitación Pública Local número LPL 105/2/2021 “Adquisición de equipo y mobiliario médico”, ya que no presentó identificación oficial vigente del Representante Legal o Apoderado Legal, debido a que al ser extranjero su apoderado legal de conformidad a la copia del pasaporte de la República de Panamá que presenta, debió de haber presentado como identificación oficial, su documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente (visa, tarjeta de residencia o de la calidad correspondiente de su situación migratoria entre otros) de conformidad a lo dispuesto por los artículos 58 al 65 de la Ley de Migración, artículos del 102 al 110 y artículos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 13 (trece) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 20

Acta N° EX-20

Martes 13 de julio de 2021

152 al 163 del Reglamento de la Ley de Migración; continuamos con el proveedor Sanabria Corporativo Médico, S.A. de C.V. mismo que cumple con lo documental al igual que Medikal-Muneris, S.A. de C.V., Waspmed, S.A.P.I. de C.V., y el proveedor Miriam Tafoya Serna no presentó la Opinión Positiva del SAT ya que la presentó vencida, y haciendo el dictamen de estos proveedores encontramos que el proveedor Sanabria Corporativo Médico, S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área, **Cumple** con los requisitos técnicos y legales solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación; el proveedor Medikal-Muneris, S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área requirente, **No cumple** cabalmente con los requisitos técnicos solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que no presenta la Licencia Sanitaria/Aviso de Funcionamiento de las partidas 1 y 2, así como no es factible adjudicarle las partidas 1 y 2, toda vez que no presentó el registro sanitario, de la misma manera no presentó la garantía de cambio por descompostura dentro de los primeros 60 días y la Garantía de cambio dentro de las primeras 24 horas por desperfectos en el equipo al momento de la entrega, así como que no presentó la ficha técnica en digital, solicitado en el punto 5 del anexo 1 de las bases; el proveedor Waspmed, S.A.P.I. de C.V., Tomando en cuenta la evaluación del área, No cumple cabalmente con los requisitos técnicos solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que no presentó la garantía de cambio por descompostura dentro de los primeros 60 días ni la Garantía de cambio dentro de las primeras 24 horas por desperfectos en el equipo al momento de la entrega, solicitado en el punto 5 del anexo 1 de las bases; el proveedor Miriam Tafoya Serna, tomando en cuenta la evaluación del área, **No cumple** cabalmente con los requisitos técnicos y legales solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que no presentó la Licencia Sanitaria/Aviso de Funcionamiento de las partidas 1, 2, 3, 5 (en caso de), 8 y 12, así como, no es factible adjudicarle las partidas 1, 2, 3, 6, 8, 12 toda vez que no presenta el registro sanitario, de la misma manera, no presentó la garantía de cambio por descompostura dentro de los primeros 60 días, ni la garantía de cambio dentro de las primeras 24 horas por desperfectos en el equipo al momento de la entrega, solicitado en el punto 5 del anexo 1 de las bases, y presentó la opinión positiva del SAT vencida; continuamos con los proveedores Bemet Ingeniería y Equipo Médico, S.A. de C.V. y Material Hospitalario de Occidente, S. de R.L. de C.V., mismos que cumplen con lo documental en lo solicitado y haciendo el dictamen del proveedor Bemet Ingeniería y Equipo Médico, S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área, No cumple cabalmente con los requisitos técnicos solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que no presentó la Licencia Sanitaria/Aviso de Funcionamiento de las partidas 2, 3 y 6 así como, no es factible adjudicarle las partidas 2, 3 y 6 toda vez que no presentó el registro sanitario, así como no presentó la ficha técnica en digital, solicitado en el punto 5 del anexo 1 de las bases; y el proveedor Material Hospitalario de Occidente, S. de R.L. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área, **cumple** con los requisitos técnicos y legales solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, excepto en la partida 12 ya que no presentó la Licencia Sanitaria/Aviso de Funcionamiento, y no es factible adjudicarle la partida ya que no

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 13 (trece) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 20

Acta N° EX-20

Martes 13 de julio de 2021

presentó el registro sanitario, de igual manera, no es factible adjudicarle la partida 5 ya que no presentó el registro sanitario y es necesario por ser equipado, así como que rebasa el techo presupuestal de las partidas 16, 22, 29 y 30. Para la cual, Presidente, se pone a consideración. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un Histórico de \$359,738.04 (trescientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 04/100 M.N.) y un Techo presupuestal para la presente licitación de: \$8'243,468.19 (ocho millones doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 19/100 M.N.); la propuesta para el Comité es asignar con las **requisiciones 00463, 00668 y 00671** para el **proveedor Distribuidora de Equipo Médico e Industrial de México, S.A. de C.V. las partidas 5 y 7** por un total de **\$153,377.75** (ciento cincuenta y tres mil trescientos setenta y siete pesos 75/100 M.N.) con impuestos incluidos; para el **proveedor Material Hospitalario de Occidente, S. de R.L. de C.V. las partidas 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38**, por un total de **\$2'404,062.16** (dos millones cuatrocientos cuatro mil sesenta y dos pesos 16/100 M.N.) con impuestos incluidos y para el proveedor **Sanabria Corporativo Médico, S.A. de C.V. las partidas 1 y 2** por **\$2'351,088.00** (dos millones trescientos cincuenta y un mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) con impuestos incluidos; dando un total de lo asignado para esta licitación de \$4'908,527.91 (cuatro millones novecientos ocho mil quinientos veintisiete pesos 91/100 M.N.); lo anterior tomando en cuenta el dictamen del área requirente, con propuestas solventes y por medio de contrato **cerrado**, con una vigencia a partir del fallo y hasta el 30 de septiembre del 2021; declarándose **Desiertas las Partidas 12** ya que ningún proveedor cumple a cabalidad con lo solicitado en las bases, y también las partidas 16, 22, 29 y 30, ya que exceden el techo presupuestal. Para lo cual les pregunto si ¿tienen alguna observación? **Responde el Lic. Paris González Gómez:** -¡Ninguna de mi parte! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Bien, no habiendo observaciones les pregunto si ¿es de aprobarse? inicio con: ¿Lic. José Guadalupe Pérez Mejía? – ¡Adelante, aprobado!; ¿Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida? –Sí, aprobado; ¿Lic. Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. Juan Mora Mora? **Responde el Lic. Juan Mora Mora:** –A favor David, y una pregunta ¿qué pasará con las partidas desiertas? **Informa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Bueno, al ser ya una segunda vuelta, estaríamos en condiciones de poder hacer una asignación directa, obviamente con base en algunas de las propuestas que puedan llegar o podamos conseguir, tomando en consideración el estudio de mercado y que pueda ser de acuerdo a las características que se solicitaron por el área requirente. **Dice el Lic. Juan Mora Mora:** ¡Gracias, David! **Retoma la votación del Fallo el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Lic. Paris González Gómez? –A favor, David; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 13 (trece) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 20

Acta N° EX-20

Martes 13 de julio de 2021

Interviene la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro (haciendo acto de presencia virtual a partir de ese momento en la sesión): ¡Hola David, buenos días, a favor! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Hola, ¡perdón! no me di cuenta de tu presencia, pero, bienvenida ¿cómo estás? **Responde la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** Muy bien, ¿y tú? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Bien, también. Continuamos con la Sesión dando cuenta de la presencia de María Fabiola Rodríguez Navarro. **Interviene el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Presidente, perdón! también tenemos a un invitado, Alfredo Aceves, no lo ubico, no sé ¿si lo ubiquen ustedes? **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, yo lo invité! Es parte del equipo de entrega – recepción de la siguiente Administración, ya iniciamos con los trabajos del proceso de entrega- recepción y Alfredo será la persona encargada de ver todos los temas administrativos por parte de la Administración entrante y le hice la invitación para que nos acompañara a la Sesión y se pudiera dar cuenta de los trabajos que se desarrollan en la misma ¡Bienvenido Alfredo! **Dice Alfredo Aceves:** Muchas gracias, David. Buenos días a todas y a todos, agradezco mucho la invitación... obviamente una invitación sin voz y sin voto por lo cual agradezco la oportunidad que me dan de saludarlos y simplemente para conocer el proceso de este Comité y reconocer el trabajo de todas y todos ustedes, quedo a la orden y estoy a su entera disposición para este proceso de entrega- recepción. Muchas gracias de nueva cuenta a todas y todos. **Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias. Entonces una vez dando cuenta también de la presencia de Alfredo continuamos con la Sesión. Para la Licitación Pública Local LPL 140/2021 “Adquisición e instalación de sistema de iluminación” solicitada por la Dirección de Turismo; como parte de las acciones del convenio “Renovando la ciudad” es necesaria la instalación de un sistema de iluminación arquitectónica y dinámica, destinado a la zona de la plaza de los mariachis. Con la participación de los proveedores: a) Juan Carlos Granja Verduzco, b) Egea Innovation, S. de R.L. de C.V.; y para lo cual le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desarrollo del procedimiento. ¡Adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** A continuación la Licitación Pública Local LPL 140/2021 “Adquisición e instalación de sistema de iluminación”; solicitante: Dirección de Turismo; justificación: Como parte de las acciones del convenio “Renovando la ciudad” es necesaria la instalación de un sistema de iluminación arquitectónica y dinámica, destinado a la zona de la plaza de los mariachis; participantes: a) Juan Carlos Granja Verduzco, b) Egea Innovation, S. de R.L. de C.V.; para lo cual en lo documental el proveedor Juan Carlos Granja Verduzco en su propuesta técnica presenta fichas técnicas en inglés sin su debida traducción al español, al igual que en la carta de distribuidor presentada no cumple con las características solicitadas en el capítulo VIII, numeral 10 de las bases. Al igual que el proveedor Egea Innovation, S. de R.L. de C.V. en su propuesta técnica presenta fichas técnicas en inglés sin su debida traducción al español; también se hace la mención que el proveedor Juan Carlos Granja Verduzco presenta la opinión emitida por el SAT en sentido negativo, y haciendo el dictamen encontramos que el proveedor Juan Carlos Granja Verduzco, tomando en cuenta la evaluación del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 13 (trece) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 20

Acta N° EX-20

Martes 13 de julio de 2021

área requirente, **No Cumple** a cabalidad con los requisitos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente Licitación Pública, ya que presenta su opinión del SAT en sentido Negativo, además de que la carta de distribuidor que presenta no cumple con las características solicitadas en el capítulo VIII, numeral 10 de las bases, así también, las fichas técnicas que presenta están en el idioma inglés sin su debida traducción al español como se solicitó en el punto 4.- del cuadro normativo de la convocatoria y capítulo VI «idioma» de las bases, de la misma manera no presentó los contratos solicitados en el punto 5 del anexo 1. Y el proveedor EGEA Innovation, S. de R.L. de C.V. tomando en cuenta la evaluación del área, **No Cumple** a cabalidad con los requisitos técnicos solicitados en las bases y anexos de la presente Licitación Pública, ya que las fichas técnicas que presenta están en el idioma inglés sin su debida traducción al español, como se solicitó en el punto 4.- del cuadro normativo de la convocatoria y capítulo VI «idioma» de las bases. Para lo cual se pone a consideración Presidente. **Propone el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Tomando en cuenta el dictamen del área requirente, las propuestas no cumplen a cabalidad con lo técnicamente solicitado en el anexo 1 de las bases, por lo que se declara **DESIERTA** conforme al artículo 71, numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número Cinco. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? **Dice el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Tengo uno, si me permite, Presidente! **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, con todo gusto! Cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga ¡Adelante! **Responde el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** Va en el sentido de una solicitud que por prácticas ya asumidas, me atengo también a lo que Contraloría o alguien más tuviera en opuesto a lo que quiero; hemos tenido las opiniones técnicas recurrentes sin fecha, aunque se puede presumir que son posteriores a todo lo que están considerando y anterior a que se emita un fallo, sin embargo estas no son fechadas a pesar de estar firmadas por quienes las emiten; mi solicitud sería, que el documento, toda vez que obra como oficial y es parte del expediente, también vaya fechado como los demás. **Atiende el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Bien, muchas gracias Octavio! Tomo en cuenta tu comentario respecto a los dictámenes técnicos para pedirle al Secretario Técnico se asegure que estos vienen fechados, con la misma fecha en que estamos llevando a cabo el desahogo de los procedimientos para que estén cumpliendo con todos los requisitos y criterios técnicos que corresponden. Muchas gracias por el comentario Octavio. **Responde el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** Gracias. **Concluye el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces si no hay más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 09:17 (nueve horas diecisiete minutos) del día 13 (trece) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno), dándose por validos todos los trabajos que se

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 13 (trece) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 20

Acta N° EX-20

Martes 13 de julio de 2021

desarrollaron en esta Sesión. Muchas gracias a todas y todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno), numeral 1 (uno), fracciones III (tercera) y V (quinta), y 32 (treinta y dos), numeral 1 (uno), fracción VI (sexta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C.

Lic. Juan Mora Mora.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 13 (trece) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 20

Acta N° EX-20

Martes 13 de julio de 2021

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, A.C.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 13 (trece) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).